

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

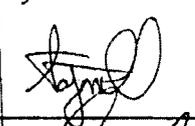
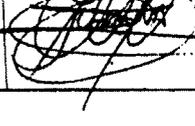
En San Bernardo 01 de JUNIO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Las Palmas de Nos III establecida con fecha 30 de Marzo del año 2023, informa que con fecha 27 de Mayo del año 2023, se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 118

Presidente: Alexis Yevenes Vásquez
 Secretario: Carolina Cádiz Gátita
 Tesorero: Paula Marileo Caprile
 Director Suplente: Aracé Montano Paredes
 Director Suplente: Alonso Pradenas Soto
 Director Suplente: Anita Caro Canales

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Amalia León Pono		
2	Oscar Eduardo Taján		
3	JUANNA D. J. DE		



ca